



f) JOSÉ RAMON MIRANDA DELGADO, Accionista

CERTIFICACION: certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía TERA SERVICIOS & SOFTWARE TERAS&S CIA. LTDA, al que me remito en caso de ser necesario.

Cuenca, 27 de mayo del 2020



JOSÉ RAMON MIRANDA DELGADO
SECRETARIO.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TERA SERVICIOS & SOFTWARE
TERAS&S CIA. LTDA, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En Cuenca, provincia de Azuay, Republica del Ecuador; a las 9:30 del día 27 del mes de mayo del dos mil veinte se reunieron los miembros de la Junta Directiva en el local situado en la Av. De las Américas 22-119 y Av. Gran Colombia, conforme a la convocatoria realizada por el Gerente el día 22 de mayo del presente año, a saber: 1.- Sr. Flavio Gustavo Cobos Hermida, por sus propios derechos, accionista propietario de doscientos dólares de los Estados Unidos de América representado legalmente por el Sr. Felipe Andrés Cobos Hermida; y, 2.- el Sr. José Ramon Miranda Delgado accionista propietario de doscientos dólares de los Estados Unidos de América quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Preside la sesión su titular, el Sr. Felipe Andrés Cobos con cedula 0103417655, y actúa como secretario el titular José Ramon Miranda Delgado con cedula 0101995579, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El objeto de la junta de Accionistas, es para resolver los dos puntos del orden del día que corresponde al ejercicio económico del año 2019:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019;
- 3) Varios.

El presidente considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el Capital social, en base a lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías, declaran instalada la sesión a las nueve horas con cuarenta minutos. Comenzando por el primer punto del orden del día, por unanimidad se aprueban los informes emitidos por el Gerente de la compañía. Como segundo punto se aprueba de manera unánime todo lo relacionado con el Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. Como tercer punto se trató la utilidad percibida en el año 2019, se aprueba por la junta repartir el 60% y el 40% reinvertir en el capital de la Empresa. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por el secretario, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el presidente y secretario que certifica. -



f) FLAVIO GUSTAVO COBOS HERMIDA, Accionista

FELIPE ANDRES COBOS HERMIDA, Representante Legal